

ERRENTERIA / La biblioteca municipal funciona solamente en horario de mañana

DV. Con motivo del verano, los responsables de la Biblioteca Municipal han dado a conocer las nuevas normas de préstamo que regirán en este período. En la biblioteca infantil las condiciones de préstamo de libros para el verano, según indican, es que aunque cerremos la biblioteca del 3 al 31 de agosto no te quedes sin leer libros, ya que te puedes llevar hasta 6 libros por socio. El plazo de devolución te lo ponemos para el 1 de septiembre (siquieres, también podrás devolverlo antes de esa fecha en la biblioteca de adultos por las mañanas. En cuanto al préstamo de vídeos y música sigue en las condiciones habituales. El horario de julio es de 10.30 a 14.30 horas.

Biblioteca de adultos

Por lo que respecta a la biblioteca de adultos, las condiciones de préstamo de libros para el verano es la siguiente: teniendo en cuenta que el cambio de horario que se realiza en este período de vacaciones puede crear dificultades a los usuarios lectores de nuestra biblioteca, hasta el 31 de agosto las condiciones de préstamo serán las siguientes: se podrán llevar en préstamo hasta 6 libros por socio y por lo que respecta al plazo de devolución previa petición, el mismo será de 30 días.

En cuanto al préstamo de vídeos y música sigue en las condiciones habituales.

Los responsables de la Biblioteca Municipal de Adultos de Errenerteria recuerdan que el horario de estos meses de julio y agosto es de 8.00 a 14.30.